



ÚNASE AL PROGRAMA MSC DE MEJORA

Una guía para las pesquerías que realicen el proceso de verificación

 **MSC**
Programa
de Mejora



CONTENIDO

Iniciemos	04
Pesquerías elegibles y no elegibles	05
¿Qué pesquerías pueden aplicar?	05
Criterios adicionales de elegibilidad del MSC	06
Guía de documentos relevantes del programa	06
Etapas del Programa MSC de Mejora	07
Definición del contrato	08
Costos y fuentes de financiamiento	08
¿Quién es quién en el Programa MSC de Mejora?	09
Decisión sobre la Unidad de Evaluación	10
¿Qué ocurre con las pesquerías con datos limitados?	10
Requisitos de certificación de Cadena de Custodia del MSC para el Programa de Mejora	11
Plan de Acción de Mejora	11
Transición a evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC	12
Lista de verificación resumida	13
¿Qué información utilizará un CAB o un consultor técnico para pre-evaluar a su pesquería?	14
Guía del Estándar de Pesquerías del MSC	16
El Estándar de Pesquerías del MSC	17
Los tres principios del Estándar de Pesquerías del MSC	17
¿Cómo funciona el proceso de puntuación?	18

INICIEMOS

El MSC ha creado el Programa de Mejora para incentivar a las pesquerías a progresar en su desempeño ambiental para alcanzar un nivel suficiente para ingresar con confianza al programa de certificación del MSC.

El objetivo de esta guía es ofrecerle una visión general de lo que puede esperar en cada etapa del Programa MSC de Mejora. Esperamos que sea de utilidad para garantizar que las verificaciones de ingreso y progreso de su pesquería sean rápidas y eficaces. Si tiene alguna pregunta sobre cualquier etapa del Programa, su representante local del MSC estará encantado de ayudarle.

Contáctenos



PESQUERÍAS ELEGIBLES Y NO ELEGIBLES

¿Qué pesquerías pueden aplicar?

El MSC promueve la igualdad de acceso a sus programas de Mejora y de Certificación para las pesquerías de captura silvestre, independientemente de su tamaño, escala, ubicación o tecnología empleada.

Ejemplos de pesquerías que son elegibles:

- De una sola especie
- Multi-especies
- Arrastre
- Palangre
- De rastrillo
- Nasas y trampas
- Agua dulce
- Marinas
- Costeras
- Alta mar
- Demersales
- Pelágicas
- Asistidas*

Ejemplos de pesquerías que no son elegibles:

- Pesquerías de anfibios, reptiles, aves y/o mamíferos.
- Pesquerías que emplean métodos de pesca destructivos (tales como veneno o explosivos).
- Que han sido condenadas por delitos de trabajo forzado e infantil en los últimos dos años.
- Pesquerías que operan en contra de acuerdos internacionales de manera unilateral.
- Se dedican exclusivamente a la acuicultura (aunque algunos tipos de pesquerías asistidas sí son elegibles).
- Pesquerías cuyos miembros del grupo de clientes han sido condenados por aleteo de tiburón.

*Las pesquerías asistidas son pesquerías de captura silvestre que involucran algún tipo de intervención humana distinta del proceso de captura. El MSC contempla tres categorías de pesquerías asistidas:

- Pesquerías de captura y crecimiento, p. ej., mejillones cultivados en cuerdas.
- Pesquerías de cría y captura, p. ej., captura de salmón silvestre en sistemas donde se realiza cierta repoblación.
- Pesquerías con hábitat modificado, p. ej., la provisión de casitas (hábitats artificiales) para atraer y retener langosta, o el uso de Dispositivos Agregadores de Peces (FADs, por sus siglas en inglés).

Si crees que tu pesquería puede ser una pesquería asistida, tu Organismo de Certificación Acreditado (CAB) puede ayudarte a revisar si está dentro del alcance del Programa MSC (ver pág. 7 para más información sobre CABs).

Criterios adicionales de elegibilidad para el Programa MSC de Mejora

Para que su pesquería sea elegible para el Programa MSC de Mejora, deben cumplirse los siguientes criterios:

- Presentar un informe de pre-evaluación (o un informe de evaluación completa¹) con una antigüedad no mayor a 3 años al momento de la solicitud.
- Presentar un Plan de Acción de Mejora razonable con plazos alcanzables y con probabilidades de obtener una puntuación aprobatoria conforme al Estándar de Pesquerías del MSC dentro de un plazo máximo de 5 años.

Todos los criterios de elegibilidad son verificados por un CAB acreditado (ver pág. 7 para más información).

Guía de documentos relevantes del Programa

Los [Requisitos y Guía del Programa MSC de Mejora](#) – este es el conjunto de requisitos con los cuales se verificará a la pesquería que ingrese al programa. En el documento se exponen además los diferentes procesos asociados al programa, como, por ejemplo, las verificaciones de progreso

La Declaración del Alcance del MSC – documento que las pesquerías solicitantes deben completar y proporcionar al CAB, a fin de confirmar que es una pesquería elegible acorde al alcance del MSC.

Los Requisitos de Elegibilidad Labora del MSC - establece los requisitos laborales que deben de cumplir las pesquerías solicitantes para ser elegibles para el Programa MSC de Mejora.

Las [Reglas de Conducta Inaceptables del MSC](#) - establece el proceso de revisión y los pasos a seguir cuando el MSC identifica una conducta inaceptable en relación con una pesquería en el Programa MSC de Mejora o una pesquería solicitante.

El [Programa de Cadena de Custodia del MSC: Estándar Complementario y Requisitos de Certificación para el Programa MSC de Mejora](#) – establece los requisitos que deben de cumplir los Productos de Mejora para entrar en las cadenas de suministro certificadas por el MSC (ver pág. 11 para más información sobre los Productos de Mejora).

Los siguientes documentos normativos deben utilizarse cuando se presente la solicitud para el Programa MSC de Mejora y para mantener el cumplimiento con dicho programa. Las últimas versiones se encuentran en la [Sección de Herramientas de Mejora](#) del sitio web msc.org:

- **Plantilla de Informe de Pre-evaluación MSC** – proporciona una visión general del desempeño de su pesquería con respecto al Estándar de Pesquerías MSC, lo que permite identificar las brechas en el desempeño.
- **Plantilla del Plan de Acción de Mejora Pesquera del MSC**– ayuda a su pesquería a desarrollar un Plan de Acción de Mejora que aborde las brechas en el desempeño medioambiental de la pesquería.
- **Plantilla de Herramienta de Referencia y Seguimiento del MSC (BMT)** – permite a su pesquería comparar su desempeño medioambiental con el Estándar de Pesquerías del MSC y realizar un seguimiento del progreso real y esperado de su pesquería.
- **Plantilla de Informe de Progreso del Programa MSC de Mejora** – para informar sobre el progreso logrado por su pesquería respecto al Plan de Acción de Mejora.

¹Un informe de evaluación completa es cualquier informe elaborado durante una evaluación o auditoría del MSC conforme al Estándar de Pesquerías del MSC, incluyendo el Informe Preliminar de Comentarios al Anuncio (ACDR), el Informe Preliminar de Revisión por Clientes y Pares (CPRDR), el Informe Preliminar de Comentarios Públicos (PCDR), el Informe Final Preliminar (FDR), el Informe Público de Certificación (PCR) y el Informe de Vigilancia o el Informe de Auditoría Expedita.

ETAPAS DEL PROGRAMA MSC DE MEJORA

La preparación y una buena gestión del proyecto son claves para garantizar que el Proyecto de Mejora se desarrolle de manera fluida, puntual y rentable.



Recomendaciones para elegir un CAB

- Solicite presupuestos a dos o más CABs para asegurarse de obtener la mejor relación calidad-precio.
- Para el desarrollo de su pre-evaluación y su Plan de Acción de Mejora, también puede solicitar presupuestos a consultores técnicos del MSC.
- Asegúrese de que tengan un buen conocimiento y comprensión de su pesquería o de otras pesquerías similares.
- Plantee a los CABs cualquier pregunta o duda que pueda tener.
- Revise que la disponibilidad del CAB se ajuste a sus plazos y que los tiempos sugerido sean viables, considerando el nivel de complejidad y estacionalidad de su pesquería
- Solicite al CAB que le proporcionen testimonios recientes de otros clientes de pesquerías.

Todos los Organismos de Certificación Acreditados (CABs, por su siglas en inglés) enlistados en el sitio web de [Servicios Internacionales de Aseguramiento \(ASI, por su siglas en inglés\)](#) han sido acreditados por esta organización independiente para realizar evaluaciones de pesquerías del MSC. Busque aquellos que están enlistados con el alcance: Pesquerías del MSC y encontrará una lista completa de CABs.

Todos los consultores técnicos enlistados en el [registro](#) son expertos en pesquerías que comprenden los requisitos del Estándar del MSC. Ellos pueden ayudarle a llevar a cabo pre-evaluaciones y a desarrollar Planes de Acción. Si su pre-evaluación es realizada por un consultor técnico del MSC, deberá ser verificada por un CAB como parte de la verificación de ingreso al Programa MSC de Mejora. Los consultores técnicos del MSC también están cualificados para ayudarle a desarrollar un Plan de Acción de Mejora (paso 2, pág. 8).

Definición del contrato

Una vez que haya elegido a un CAB, probablemente firmará un contrato para el Proyecto, el cual incluirá la verificación de elegibilidad y las verificaciones de progreso posteriores durante la vigencia del Plan de Acción de Mejora.

Establecer una relación con su CAB durante el Programa MSC de Mejora brinda continuidad operativa y eficiencia cuando su pesquería haga la transición a la evaluación completa para alcanzar la certificación conforme al estándar de pesquerías. Si no está satisfecho con el servicio proporcionado por su CAB, puede cambiar de CAB en cualquier momento durante el Programa de Mejora o cuando haga su transición a la evaluación completa, de acuerdo con el contrato que haya firmado con ellos.

Costos y fuentes de financiamiento

El líder del proyecto paga al CAB por las verificaciones de ingreso y de progreso. El costo depende de la duración y la escala del Plan de Acción de Mejora y de la complejidad que las verificaciones puedan implicar.

Cuando su pesquería haga la transición a la evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC, el costo dependerá nuevamente de la complejidad y de la cantidad de información disponible desde la evaluación inicial.

Existen varias fuentes y oportunidades de financiamiento para ayudarle en sus proyectos de mejora. Las pesquerías en el Programa MSC de Mejora son elegibles para solicitar financiamiento de apoyo para la implementación de su Plan de Acción de Mejora a través del [Fondo de Asistencia para la Transición](#) del Ocean Stewardship Fund. Sus contactos regionales del MSC pueden proporcionarle asesoramiento actualizado sobre las opciones de financiamiento relevantes en su región.



¿Quién es quién en el Programa MSC de Mejora?

Actores clave y sus funciones y responsabilidades en el Proyecto de Mejora

La pesquería

Un grupo de embarcaciones que se comprometen a someterse a una Evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC, en un plazo no mayor a 5 años, y que coordinan su solicitud formal para unirse al Programa MSC de Mejora a través de un líder de proyecto.

Una vez que la pesquería ha completado con éxito el proceso de verificación de elegibilidad, se incluye en el Boletín Semanal de Actualizaciones de Pesquerías y se añade al sitio web del MSC en [Track a Fishery](#) como pesquería del Programa MSC de Mejora. Se puede buscar y encontrar filtrando el estado de la Unidad de Certificación y seleccionando “Programa de Mejora”.

Cualquier pesquería que haya solicitado ingresar al Programa MSC de Mejora, antes de la fecha de inicio del mismo se denomina “pesquería solicitante”.

El líder del proyecto

Una persona, organización o grupo de organizaciones que realizan una solicitud formal para unirse al Programa MSC de Mejora en nombre de la pesquería. Entre los líderes de Proyecto anteriores se incluyen asociaciones de la industria pesquera, cooperativas pesqueras, autoridades locales de manejo, consultores, así como grupos de conservación y comunitarios.

Son designados por la duración del Programa MSC de Mejora con el compromiso de asumir las siguientes responsabilidades clave:

- servir como el contacto principal entre el CAB y la Pesquería;
- coordinar la implementación del Plan de Acción de Mejora;
- recopilar toda la información necesaria para la verificación del progreso, incluyendo la recopilación de los informes del progreso y la actualización de la documentación pertinente.

El CAB

Un Organismo de Certificación Acreditados independiente, aprobado por el Servicio Internacional de Aseguramiento (ASI, por sus siglas en inglés) para realizar evaluaciones del MSC. El CAB es responsable de:

- confirmar si la pesquería solicitante cumple con los criterios de elegibilidad.
- determinar si el progreso de la pesquería en el Programa de Mejora es adecuado o inadecuado.

Partes interesadas

Todas las diferentes partes que desempeñan un papel en la implementación del Plan de Acción de Mejora. Entre los socios anteriores se incluyen socios de la cadena de suministro, socios de la industria pesquera, ONGs, investigadores y financiadores.

Decisión sobre la Unidad de Evaluación

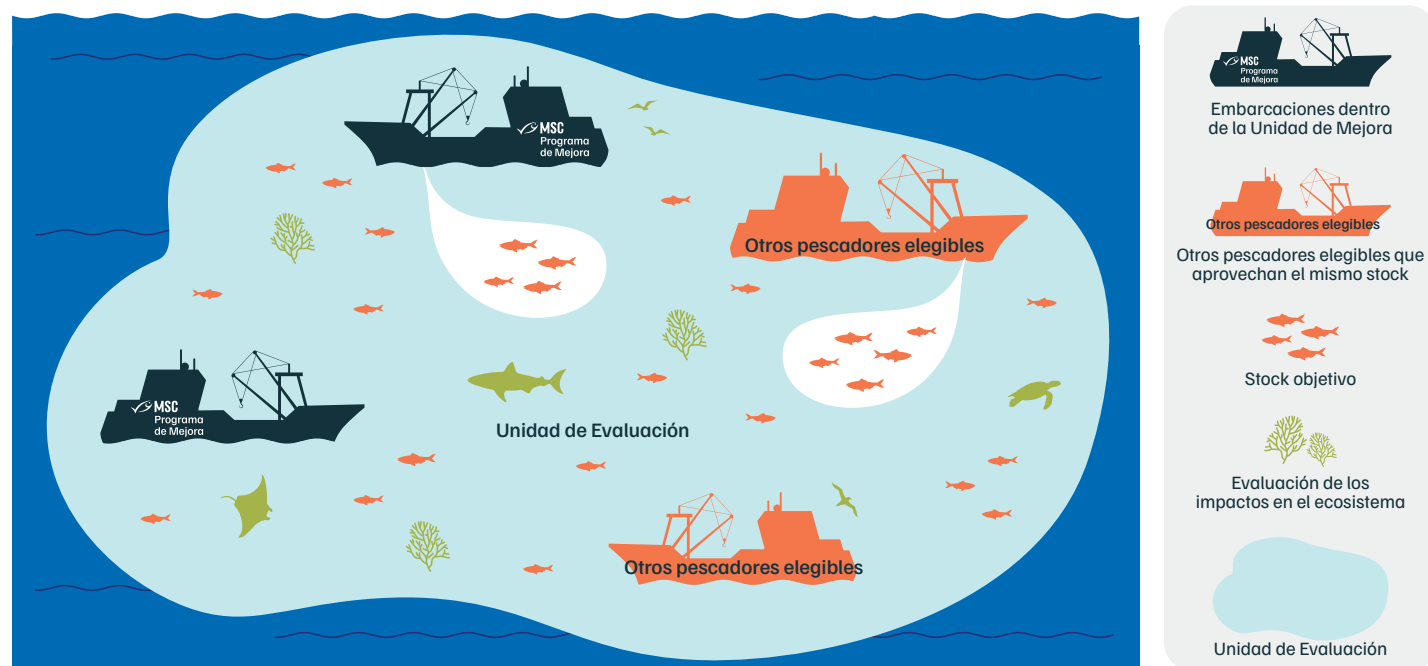
Antes de iniciar su solicitud, usted y su CAB deben acordar una Unidad de Evaluación.

La Unidad de Evaluación define qué se va a pre-evaluar conforme al Estándar de Pesquerías del MSC, y el alcance del Plan de Acción de Mejora, basándose en:

- El/los stock(s) objetivo(s)
- El método o arte de pesca
- Las flotas, embarcaciones, operadores pesqueros individuales y otros pescadores elegibles que aprovechan ese stock.

Otros pescadores elegibles son aquellos que pueden no estar incluidos en el Plan de Acción de Mejora, o en un futuro certificado, pero que podrían desear acceder a él en una fecha posterior.

Para más información sobre las Unidades de Certificación, por favor consulte la [Guía para obtener la certificación](#).



¿Qué ocurre con las pesquerías con datos limitados?

Es posible que su pesquería no tenga acceso a datos científicos detallados que comúnmente se analizan en una evaluación del MSC. Esto es particularmente cierto para las pesquerías de pequeña escala y las pesquerías en economías en desarrollo, tanto durante la pre-evaluación que se utiliza para solicitar el ingreso al Programa de Mejora, y también posteriormente durante la evaluación completa. Si los datos son limitados, se puede utilizar el Marco de Evaluación de Riesgos (RBF, por sus siglas en inglés) del MSC durante la pre-evaluación. Las puntuaciones obtenidas con el RBF son de carácter precautorio, por lo que es importante comenzar a abordar cualquier brecha de información en el Plan de Acción de Mejora.

Encuentre más información sobre el Marco de Evaluación de Riesgos en el [sitio web msc.org](https://www.msc.org).

Requisitos para la certificación de Cadena de Custodia del MSC para el Programa de Mejora

Los productos provenientes de pesquerías del Programa MSC de Mejora no son elegibles para usar la ecoetiqueta del MSC. Sin embargo, una vez que la pesquería alcance el nivel mínimo aceptable de desempeño ecológico, como se describe en la página 18, podrán acceder a las cadenas de suministro certificadas por la Cadena de Custodia (CoC) del MSC.

Como beneficio adicional, los productos destinados para el consumidor final que contengan pescados o mariscos provenientes de estas pesquerías pueden mostrar en el reverso del empaque una declaración que indique su participación en el programa siguiendo los [Lineamientos del Programa MSC de Mejora](#).

Para proveedores, minoristas, supermercados y restaurantes, esto brinda la oportunidad de:

- demostrar su apoyo a las pesquerías en proceso de mejora de integrar estos productos en su estrategia de abastecimiento de productos del mar;
- abastecerse de productos del mar de pesquerías en mejora a través de proveedores certificados en Cadena de Custodia MSC que ofrecen el mismo nivel de garantía que los productos certificados MSC.
- ofrecer confianza al consumidor mediante declaraciones en el reverso del empaque.

Plan de Acción de Mejora

Las verificaciones del progreso se realizan en las fechas indicadas en el cronograma de verificaciones del progreso en el Plan de Acción de Mejora. Pueden realizarse de forma presencial o remota. Se realizará al menos una verificación del progreso de manera presencial alrededor de la mitad del plan de acción.

Antes de cada verificación del progreso, el líder de proyecto deberá enviar al CAB:

- un informe del progreso
- la evidencia soporte del progreso
- una actualización de la Herramienta de Referencia y Seguimiento (BMT)

El CAB debe verificar toda la información proporcionada por el líder del proyecto para determinar si el progreso de la pesquería es adecuado o inadecuado. Una pesquería con dos determinaciones consecutivas de progreso inadecuado será retirada del Programa MSC de Mejora.



Transición a la Evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC

Al final del período de mejora, una vez que se haya implementado el Plan de Acción de Mejora, su pesquería estará lista para pasar a una evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC para buscar la certificación del MSC. Tras haber completado el trabajo previo durante el Programa MSC de Mejora le da una mayor probabilidad de éxito.

El resultado final del Programa de Mejora es un Informe Preliminar de Comentarios al Anuncio (ACDR, por sus siglas en inglés), elaborado por su CAB utilizando toda la información recopilada durante las verificaciones de progreso. Por favor, consulte el folleto “[Obtenga la Certificación](#)” para más detalles sobre el proceso de evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC.



LISTA DE VERIFICACIÓN RESUMIDA

Esta es una lista de verificación para ayudarle a realizar un seguimiento de su progreso durante el Programa de Mejora

Familiarícese con el Estándar de Pesquerías del MSC

- ☐ Familiarícese con los indicadores de comportamiento y el árbol de Evaluación del MSC (consulte la pág. 18 para obtener una Guía del Estándar de Pesquerías del MSC);
- ☐ Identifique las deficiencias en el desempeño que se indican en su informe de pre-evaluación o evaluación completa;
- ☐ Comprenda las acciones requeridas para subsanar estas deficiencias.

Prepárese para la implementación de su Plan de Acción de Mejora

- ☐ Verifique que su informe de pre-evaluación o de evaluación completa tenga menos de tres años de antigüedad
- ☐ Asegúrese de que su Plan de Acción de Mejora se desarrolle en colaboración con todas las partes interesadas pertinentes (p. ej. pesquerías, ONGs y actores de la cadena de suministro);
- ☐ Verifique que todos comprendan su función en la implementación del plan de acción y que los plazos sean alcanzables;
- ☐ Asegúrese de que se haya asignado el presupuesto y se hayan identificado las fuentes de financiamiento para apoyar la implementación del plan de acción.

Prepárese para la verificación de ingreso

- ☐ Elija un CAB entre los CABs acreditados por el MSC;
- ☐ Firme un contrato con su CAB;
- ☐ Decida con su CAB la Unidad de Evaluación propuesta;
- ☐ Reflexione sobre la certificación de Cadena de Custodia.

Prepárese para las verificaciones de progreso

- ☐ Recopile toda la información que se utiliza como evidencia del progreso;
- ☐ Complete un informe de verificación de progreso;
- ☐ Actualice su Herramienta de Referencia y Seguimiento en función del progreso realizado;
- ☐ Si se agenda una visita en el sitio, comience a preparar la logística de las reuniones.

Prepárese para la transición a la evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC

- ☐ Decida si procederá a la evaluación completa con el mismo CAB que utilizó para el Programa de Mejora;
- ☐ Solicite presupuestos a otros CABs para asegurarse de obtener la mejor relación calidad-precio;
- ☐ Lea nuestro folleto ‘[Obtenga la Certificación](#)’ para entender mejor lo que viene a continuación.

¿QUÉ INFORMACIÓN UTILIZARÁ UN CAB O UN CONSULTOR TÉCNICO PARA PRE-EVALUAR A SU PESQUERÍA?

Informes de evaluación de stock elaborados por organismos científicos, tales como organismos científicos regionales (por ejemplo, ICES o grupos de trabajo de las OROP), organismos nacionales (por ejemplo, IMARES-Países Bajos, DFO-Canadá, etc) y/u organismos locales para:

- Especies objetivo (las especies que estarán bajo la pre-evaluación del MSCO)
- Otras especies retenidas
- Especies descartadas o liberadas

La información científica más reciente, estudios o artículos científicos publicados sobre biología y ecología para:

- Especies objetivo (las especies que estarán bajo la pre-evaluación del MSC)
- Otras especies retenidas
- Especies descartadas o liberadas
- Especies en Peligro, Amenazadas o Protegidas (PAP) y aves, reptiles anfibios y mamíferos
- Hábitats
- Ecosistemas

Información de bitácoras o desembarques:

- Especies objetivo (las especies que estarán bajo la pre-evaluación del MSC)
- Otras especies retenidas
- Especies descartadas o liberadas
- Especies en Peligro, Amenazadas o Protegidas (PAP)

Información sobre embarcaciones/pescadores que capturan el stock:

- Descripción de cómo opera la pesquería en pre-evaluación
- Descripción de los artes de pesca que utiliza el grupo de clientes o de la pesquería en pre-evaluación
- Cualquier dato disponible de captura o esfuerzo del grupo de clientes o de la pesquería en pre-evaluación
- Descripción de cómo operan las embarcaciones o pescadores que capturan el stock
- Descripción de los artes de pesca que utilizan todas las embarcaciones o pescadores que capturan el stock
- Proporción de captura entre todas las embarcaciones o pescadores que capturan el stock, incluida la pesquería solicitante

Informes, mapas y otros documentos:

- Regulaciones y leyes locales, nacionales e internacionales (cuotas, vedas temporales, vedas por áreas, medidas técnicas, etc.)
- Código(s) de conducta u otras condiciones de la licencia
- Informes de observadores y videovigilancia
- Mapas o informes del Sistema de Monitoreo de Embarcaciones (VMS) o del Sistema de Identificación Automática (AIS)
- Cualquier plan de manejo, documento de políticas o información que afecte a la pesquería a nivel nacional o regional
- Revisiones de manejo y auditorías internas
- Lista de especies marinas protegidas en la jurisdicción
- Mapas del hábitat
- Informes de inspección y detalles de infracciones

Trazabilidad (si aplica)

Información sobre trazabilidad en la pesquería, para garantizar que el producto sea elegible para ingresar en Cadenas de Custodia certificadas.



GUÍA DEL ESTÁNDAR DE PESQUERÍAS DEL MSC



Principio 1: Poblaciones sostenibles de peces

Evaluación del estado de la población

- Existe una población sostenible de la especie objetivo o la población se está recuperando hacia un nivel sostenible.

Estrategia de captura

- Existe una estrategia de captura precautoria para la pesquería.
- Si las especie objetivo es un tiburón, no se práctica el aleteo de tiburones.
- Existe una regla de control de la captura que mantendrá a la población en niveles sostenibles.
- Existe información confiable que respalda el monitoreo regular de la estrategia y la captura objetivo.
- Existe una evaluación sólida de la población objetivo.

Principio 2: Minimizar el impacto ambiental

¿Qué otras especies captura la pesquería y son sostenibles?

- Hay poblaciones sostenibles de otras especies que se capturan regularmente.
- Existe una estrategia de manejo orientada a limitar el impacto en ellas.
- Existe información precisa sobre estas especies.

¿Qué más captura la pesquería? ¿Captura especies en peligro, amenazadas o protegidas?

- No existe amenaza para las poblaciones de especies PAP, ni para las de aves, mamíferos, reptiles o anfibios.
- Existe una estrategia de manejo para minimizar los impactos sobre estas especies.
- Existe información precisa sobre el impacto en estas especies.

Impacto en los hábitats

- La pesquería no causa daños graves o irreversibles a los hábitats.
- Existe una estrategia para minimizar el impacto de la pesquería en los hábitats.
- Existe información precisa sobre los impactos del arte de pesca en los hábitats.

Impacto en el ecosistema

- La pesquería no causa daños graves o irreversibles al ecosistema.
- Existe una estrategia de manejo para proteger los ecosistemas.
- Existe información confiable sobre el funcionamiento del ecosistema y los impactos asociados.

Principio 3: Manejo de la pesquería

Gobernanza y políticas

- Existe un marco legal o consuetudinario eficaz que respalda el cumplimiento del Principio 1, Principio 2 y reconoce los derechos de las personas que dependen de la pesquería para su alimentación o sustento.
- Existe un proceso de consulta eficaz con las partes interesadas.
- Existen objetivos de manejo a largo plazo que son coherentes con el Estándar de Pesquerías del MSC.

Sistema de manejo específico de la pesquería

- Existen objetivos específicos y claros de la pesquería para cumplir con los Principios 1 y 2.
- Existen procesos eficaces de toma de decisiones.
- Existen sistemas de cumplimiento y aplicación.
- Existe una evaluación del desempeño del manejo de la pesquería.

EL ESTÁNDAR DE PESQUERÍAS DEL MSC

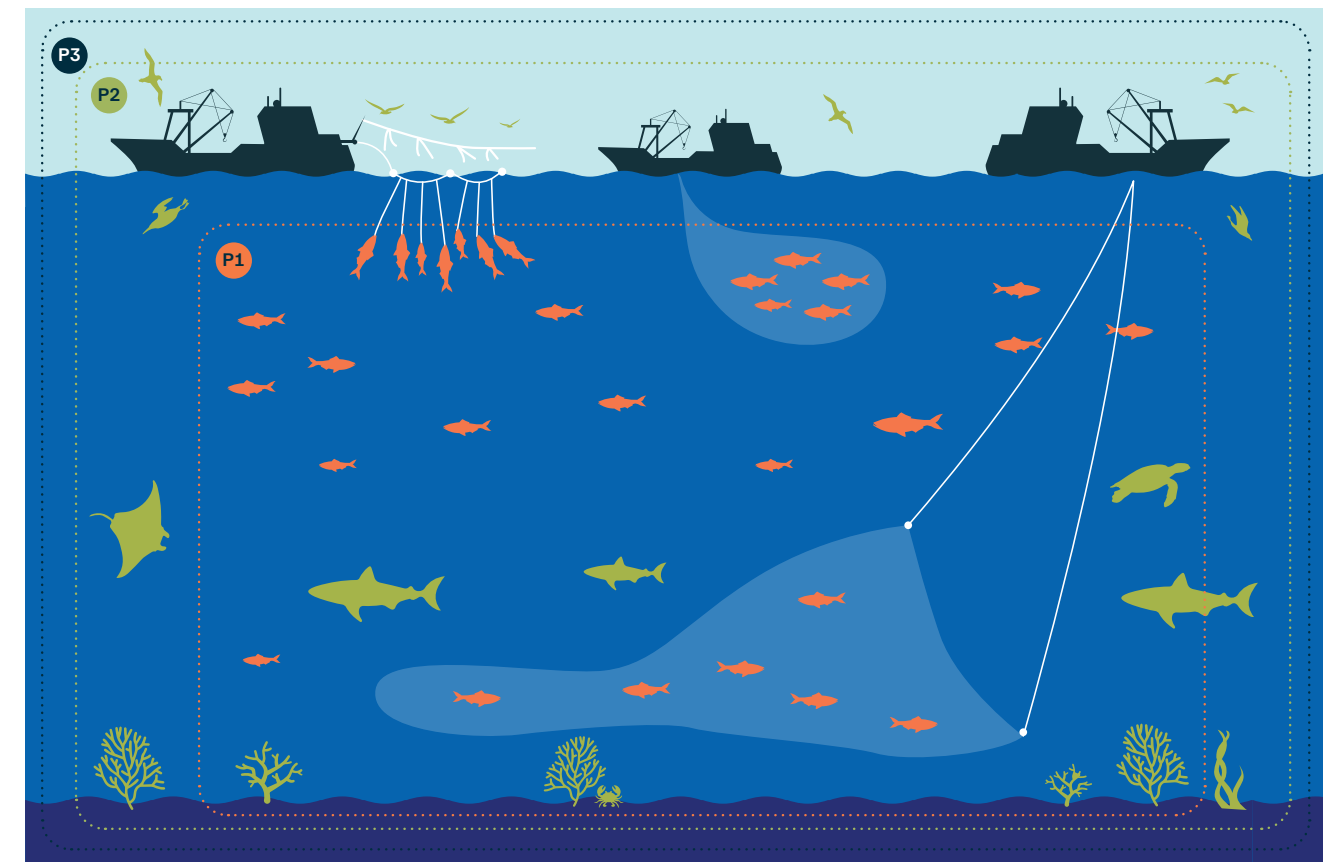
El Estándar de Pesquerías del MSC es el resultado de más de 25 años de colaboración con científicos, la industria pesquera y grupos de conservación. Lo que refleja la ciencia pesquera y las mejores prácticas de manejo aceptadas internacionalmente.

Los tres Principios del Estándar de Pesquerías del MSC

Principio 1 Sostenibilidad de la población: Las pesquerías deben operar de manera que permitan que la pesca continúe indefinidamente, sin sobreexplotar el recurso.

Principio 2 Impactos en el ecosistema: Las operaciones de pesca deben manejarse de forma que se mantengan la estructura, la productividad, funcionamiento y biodiversidad del ecosistema del cual depende la pesquería, incluyendo otras especies y hábitats.

Principio 3 Gestión eficaz: Todas las pesquerías deben cumplir las leyes locales, nacionales e internacionales, y contar con un sistema de gestión eficaz.



P1 Principio 1: Sostenibilidad de la población

P2 Principio 2: Impactos en el Ecosistema

P3 Principio 3:
Gestión eficaz

¿Cómo funciona el proceso de puntuación?

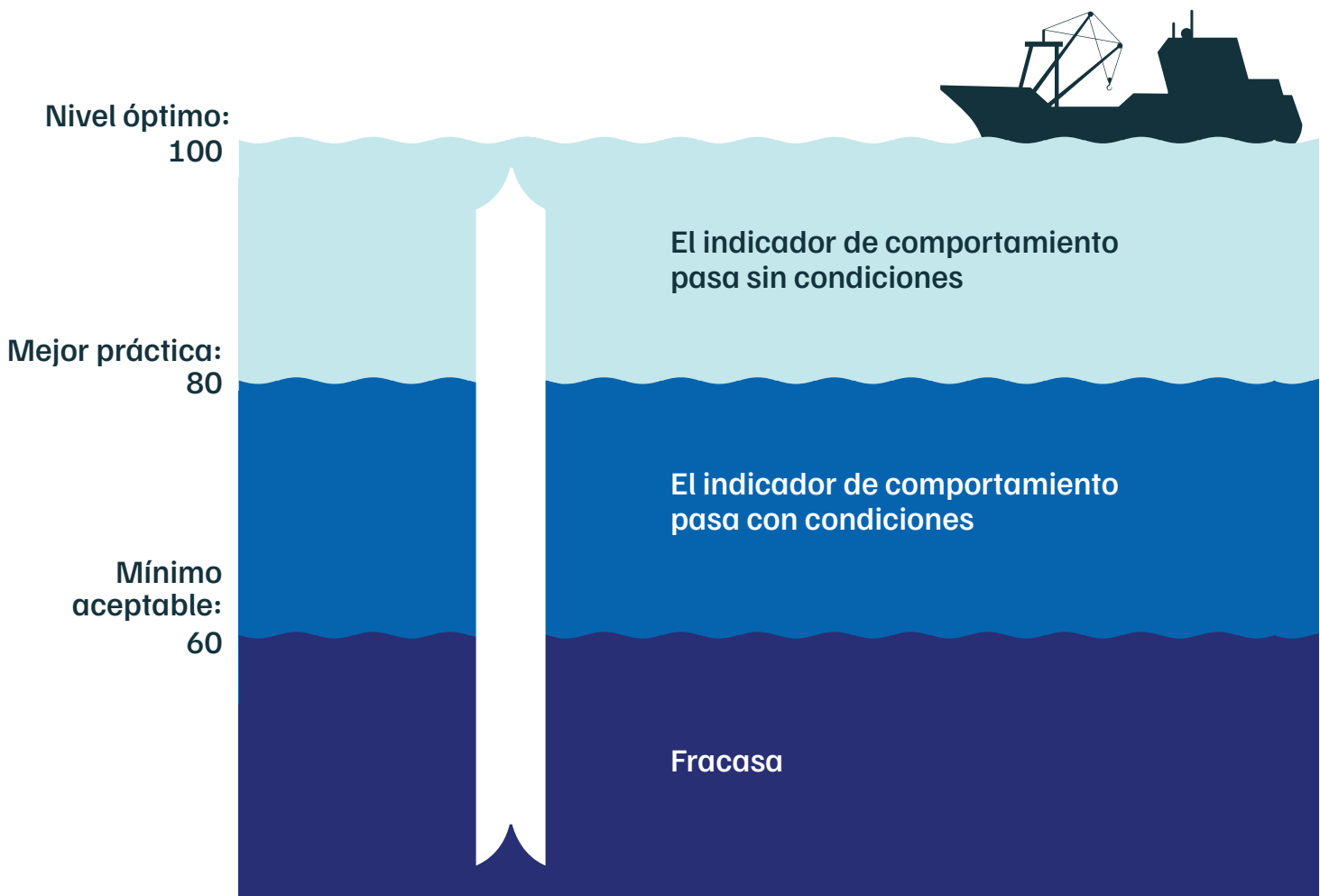
Existen 25 indicadores de comportamiento en el Estándar de Pesquerías que se rigen por los tres principios.

Cuando su pesquería realice la evaluación completa conforme al Estándar de Pesquerías del MSC al final de su período de Mejora, se le asignará una puntuación para cada indicador de comportamiento, donde 60 es el mínimo aceptable, 80 es en general, una buena práctica y 100 se acerca al comportamiento casi perfecto.

Para obtener la certificación, su pesquería deberá alcanzar una puntuación de:

- al menos 60 en cada uno de los 25 indicadores de comportamiento
- un promedio de 80 en todos los indicadores de comportamiento de cada uno de los tres principios.

Puntuación del indicador de comportamiento



Fotos: MSC / MSC ReWild / stock_colors / Pesquería de camarón en Kotabaru ©
MSC / Pesquería de Pelágicos Menores en Sonora © MSC / Saigon Laca / Pesquería
de atún blanco con caña & línea en Sudáfrica © MSC / © MSC Ernie Enkelaar

Toda la información es correcta al momento de la publicación.

Encuentre más información en:

[msc.org/fisheries](https://www.msc.org/fisheries)
info@msc.org



[/marine-stewardship-council](https://www.linkedin.com/company/marine-stewardship-council)



[/sustainableseafood](https://www.youtube.com/channel/UCv3p08333333333333333333)

© Marine Stewardship Council 2026